



CIADI

CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO
DE DIFERENCIAS RELATIVAS A INVERSIONES

CARGA DE CASOS DEL CIADI – ESTADÍSTICAS

**EDICIÓN ESPECIAL – UNIÓN EUROPEA
(ABRIL 2016)**

Carga de casos del CIADI – Estadísticas

Edición especial – Unión Europea (Abril 2016)

La presente edición de *Carga de casos del CIADI – Estadísticas (Edición especial – Unión Europea)* proporciona una vista general de los casos del CIADI que involucran a Estados Miembros de la Unión Europea (UE), y está basada en casos CIADI registrados hasta el 30 de abril de 2016.

Desde el punto de vista de los casos que involucran a un Estado Miembro de la UE como parte en la disputa, este documento ilustra el número de casos registrados, el tipo de casos registrados, la base del consentimiento a la jurisdicción del CIADI invocada en dichos casos, los sectores económicos involucrados y el origen geográfico y tipo de inversionistas en dichos casos. El documento también contiene información sobre resultados en procedimientos de arbitraje CIADI que involucran a un Estado Miembro de la UE, incluyendo información detallada acerca de disputas decididas por tribunales o de casos resueltos por avenimiento de las partes o terminados por otros medios.

Este documento también presenta la perspectiva de los casos que involucran a inversionistas de un Estado Miembro de la UE, e ilustra el número de casos registrados, el tipo de casos registrados, la base del consentimiento a la jurisdicción del CIADI invocada en dichos casos y los sectores económicos implicados. El documento también contiene información sobre resultados en procedimientos de arbitraje CIADI que involucran a un inversionista de un Estado Miembro de la UE, incluyendo información detallada acerca de disputas decididas por tribunales o de casos resueltos por avenimiento de las partes o terminados por otros medios.

Finalmente, este documento presenta las nacionalidades y orígenes geográficos de árbitros, conciliadores y miembros de comités *ad hoc* nombrados en todos los casos CIADI, incluyendo el número de nombramientos de nacionales de la UE que han actuado como árbitro, conciliador o miembro de comités *ad hoc* en procedimientos del CIADI.

El análisis tiene en cuenta todos los casos CIADI que involucran a un Estado de la UE, independientemente de la fecha del registro.

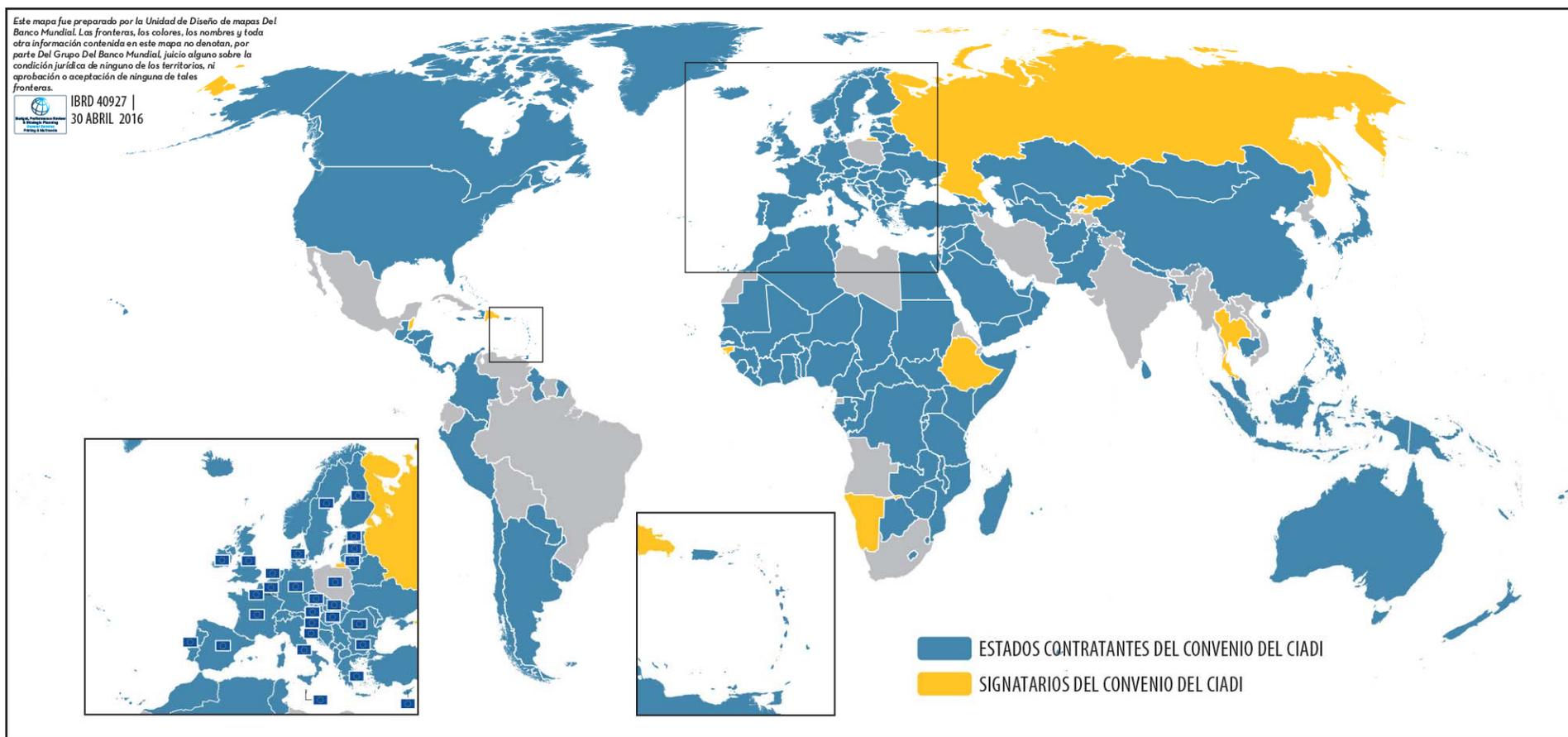
Les invitamos a enviar comentarios o sugerencias a la siguiente dirección de correo electrónico del Secretariado: ICSIDsecretariat@worldbank.org.

ÍNDICE

1. Mapa de los Estados Contratantes y otros signatarios del Convenio del CIADI (al 30 de abril de 2016)	5
2. Distribución por región geográfica de todos los casos CIADI por Estado parte involucrado	6
Gráfico 1: Distribución por región geográfica de todos los casos registrados bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario según el Estado parte de que se trate	6
3. Casos CIADI que involucran como parte en la disputa a un Estado de la UE – Información suplementaria	7
Gráfico 2: Número de casos CIADI que involucran como parte en la disputa a un Estado de la UE	7
Gráfico 3: Tipo de casos registrados bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran como parte en la disputa a un Estado de la UE	8
Gráfico 4: Base del consentimiento invocada para establecer la jurisdicción del CIADI en los casos registrados bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran como parte en la disputa a un Estado de la UE	9
Gráfico 5: Distribución de casos registrados bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran como parte en la disputa a un Estado de la UE, por sectores de la economía	10
Gráfico 6: Casos registrados bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran como parte en la disputa a un Estado de la UE – Origen geográfico de los inversionistas	11
Gráfico 7: Casos registrados bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran como parte en la disputa a un Estado de la UE – Tipo de inversionista	12
Gráfico 8: Procedimientos de arbitraje bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran como parte en la disputa a un Estado de la UE – Resultados	13
Gráfico 8a: Diferencias decididas por tribunales arbitrales bajo del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran como parte en la disputa a un Estado de la UE – Resultados	14
Gráfico 8b: Diferencias resueltas por avenimiento o procedimientos terminados por otros medios bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran como parte en la disputa a un Estado de la UE – Fundamento	15
4. Casos CIADI que involucran a inversionistas de un Estado Miembro de la UE – Información suplementaria	16
Gráfico 9: Todos los casos registrados bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Origen geográfico del inversionista	16
Gráfico 10: Tipo de casos registrados bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran a inversionistas de Estados Miembros de la UE	17
Gráfico 11: Base del consentimiento invocada para establecer la jurisdicción del CIADI en los casos registrados bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran a inversionistas de Estados Miembros de la UE	18
Gráfico 12: Distribución de casos registrados bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran a inversionistas de Estados Miembros de la UE, por sectores de la economía	19

Gráfico 13: Procedimientos de arbitraje bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran a inversionistas de Estados Miembros de la UE – Resultados	20
Gráfico 13a: Diferencias decididas por tribunales de arbitraje bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran a inversionistas de Estados Miembros de la UE – Resultados	21
Gráfico 13b: Diferencias resueltas por avenimiento o procedimientos terminados por otros medios bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran a inversionistas de Estados Miembros de la UE – Fundamento	22
5. Árbitros, conciliadores y miembros de comités <i>ad hoc</i> nombrados en casos CIADI	23
Gráfico 14: Árbitros, conciliadores y miembros de comités <i>ad hoc</i> nombrados en casos registrados bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Distribución de los nombramientos hechos por el CIADI y por las partes (o por los árbitros nombrados por las partes) por región geográfica	23
Gráfico 15: Países de nacionalidad de los árbitros, conciliadores y miembros de comités <i>ad hoc</i> de Estados Miembros de la UE nombrados en casos registrados bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario	24
ANEXO 1 – Estados Miembros de la UE y del Convenio del CIADI (al 30 de abril de 2016)	25
ANEXO 2 – Lista de casos CIADI que involucran como parte en la disputa a Estados de la UE (al 30 de abril de 2016)	26

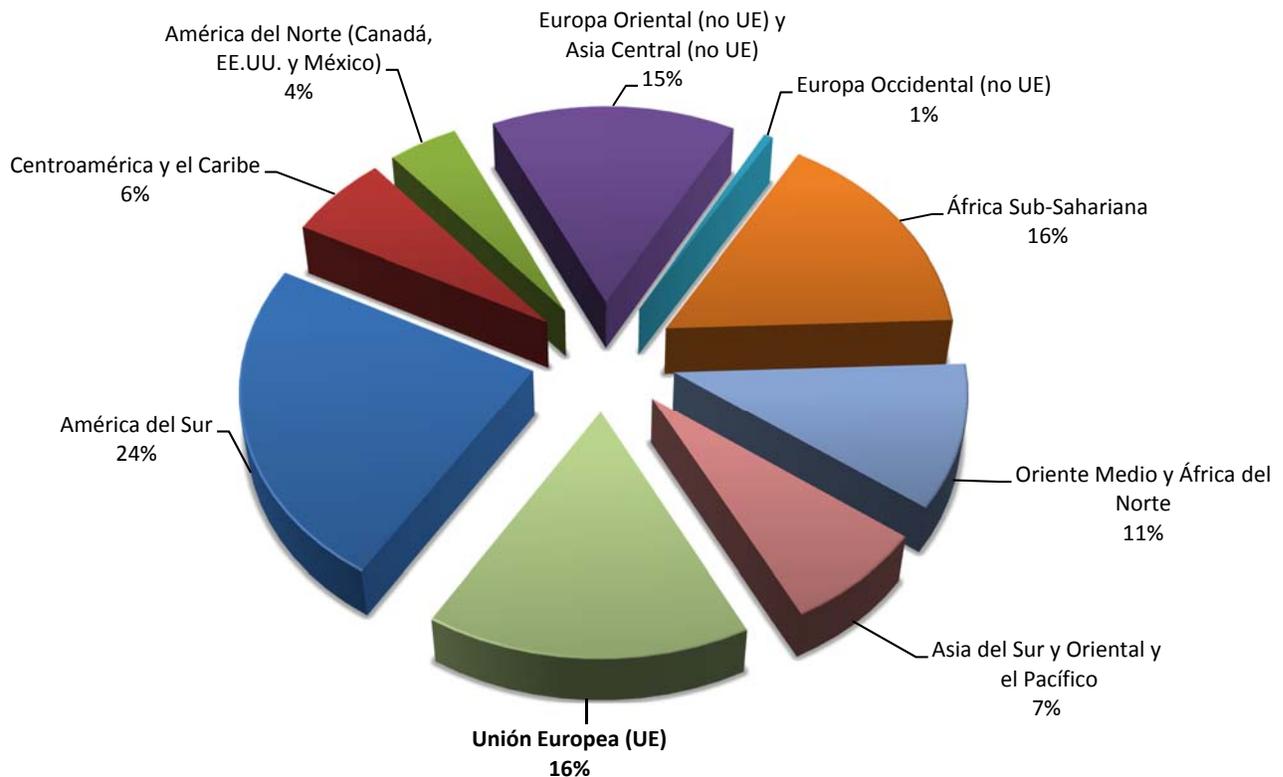
1. Mapa de los Estados Contratantes y otros signatarios del Convenio del CIADI (al 30 de abril de 2016)



2. Distribución por región geográfica de todos los casos CIADI por Estado parte involucrado

A 30 de abril de 2016, el CIADI había registrado 563 casos bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario. Noventa y tres (93) de estos casos (16%) involucran como parte en la disputa a un Estado de la Unión Europea (“UE”). Se adjunta una lista de los Estados Miembros de la UE como Anexo 1. Para ver una lista completa de casos registrados por el CIADI que involucran a un Estado Miembro de la UE, ir al Anexo 2.

Gráfico 1: Distribución por región geográfica de todos los casos registrados bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario según el Estado parte de que se trate*:



* La clasificación de las regiones geográficas utilizada se basa en la lista de Estados Miembros de la UE, disponible en http://europa.eu/abouteu/countries/index_es.htm, así como en el sistema regional del Banco Mundial, disponible en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/COUNTRIES/0,,pagePK:180619~theSitePK:136917,00.html>, e incluye también a los países donantes del Banco Mundial.

3. Casos CIADI que involucran como parte en la disputa a un Estado de la UE – Información suplementaria

Gráfico 2: Número de casos CIADI que involucran como parte en la disputa a un Estado de la UE:

La siguiente tabla muestra el número de casos en los que cada uno de los Estados Miembros de la UE ha estado involucrado como Estado Demandado. Se adjunta una lista completa de casos CIADI que involucran como parte en la disputa a un Estado de la UE como Anexo 2. Además, puede encontrarse información detallada de cada caso en el sitio web del CIADI: www.worldbank.org/icsid.

	Estado de la UE	Número de Casos CIADI
1.	Alemania	2
2.	Austria	1
3.	Bélgica	1
4.	Bulgaria	6
5.	Croacia	4
6.	Chipre	2
7.	Dinamarca	0
8.	Eslovenia	3
9.	España	26
10.	Estonia	4
11.	Finlandia	0
12.	Francia	1
13.	Grecia	2
14.	Hungría	13
15.	Irlanda	0
16.	Italia	5
17.	Letonia	1
18.	Lituania	2
19.	Luxemburgo	0
20.	Malta	0
21.	Países Bajos	0
22.	Polonia	3
23.	Portugal	0
24.	Reino Unido	0
25.	República Checa	1
26.	República Eslovaca	4
27.	Rumanía	12
28.	Suecia	0

Gráfico 3: Tipo de casos registrados bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran como parte en la disputa a un Estado de la UE:

De los 93 casos CIADI que involucran a Estados Miembros de la UE, 90 se comenzaron bajo el Convenio del CIADI y 3 se iniciaron bajo el Reglamento del Mecanismo Complementario. Al 30 de abril de 2016 no se había registrado ninguna conciliación en el CIADI que involucrase como parte en la disputa a un Estado de la UE.

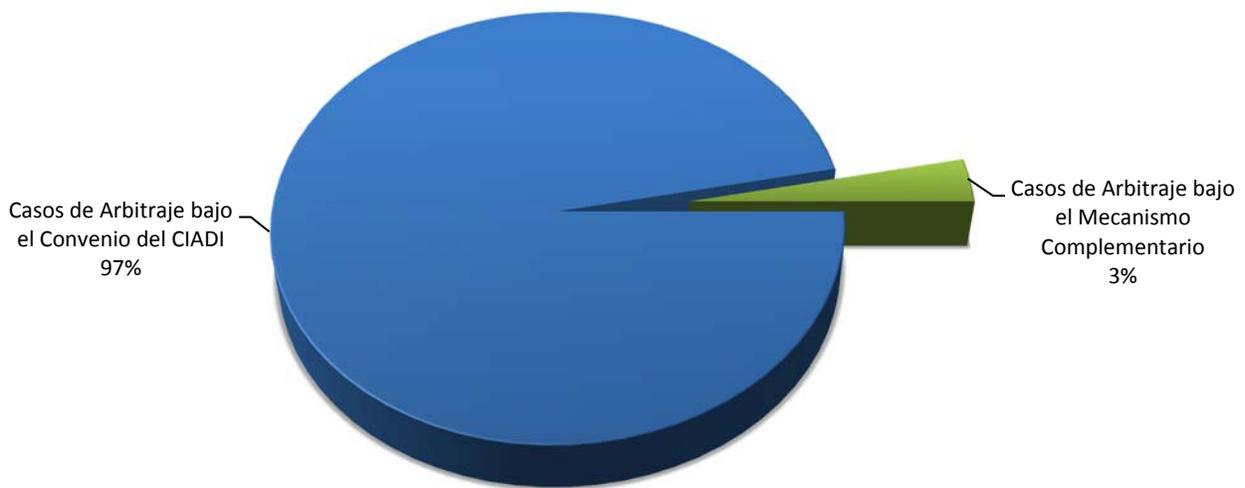


Gráfico 4: Base del consentimiento invocada para establecer la jurisdicción del CIADI en los casos registrados bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran como parte en la disputa a un Estado de la UE:

De los 93 casos CIADI que involucran a un Estado de la UE, 42% se basaron en el consentimiento del Estado al arbitraje contenido en el Tratado sobre la Carta de la Energía (TCE). El 58% restante de los casos se basó en el consentimiento contenido en tratados bilaterales de inversión negociados entre Estados.

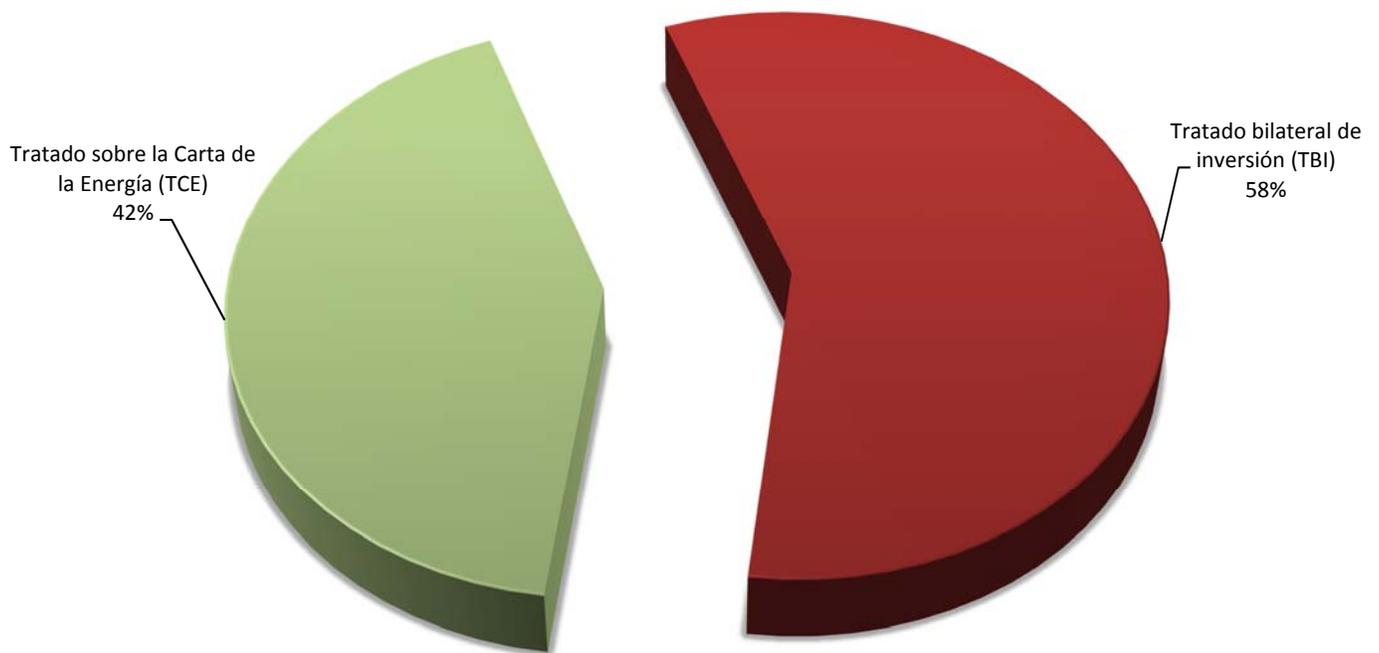
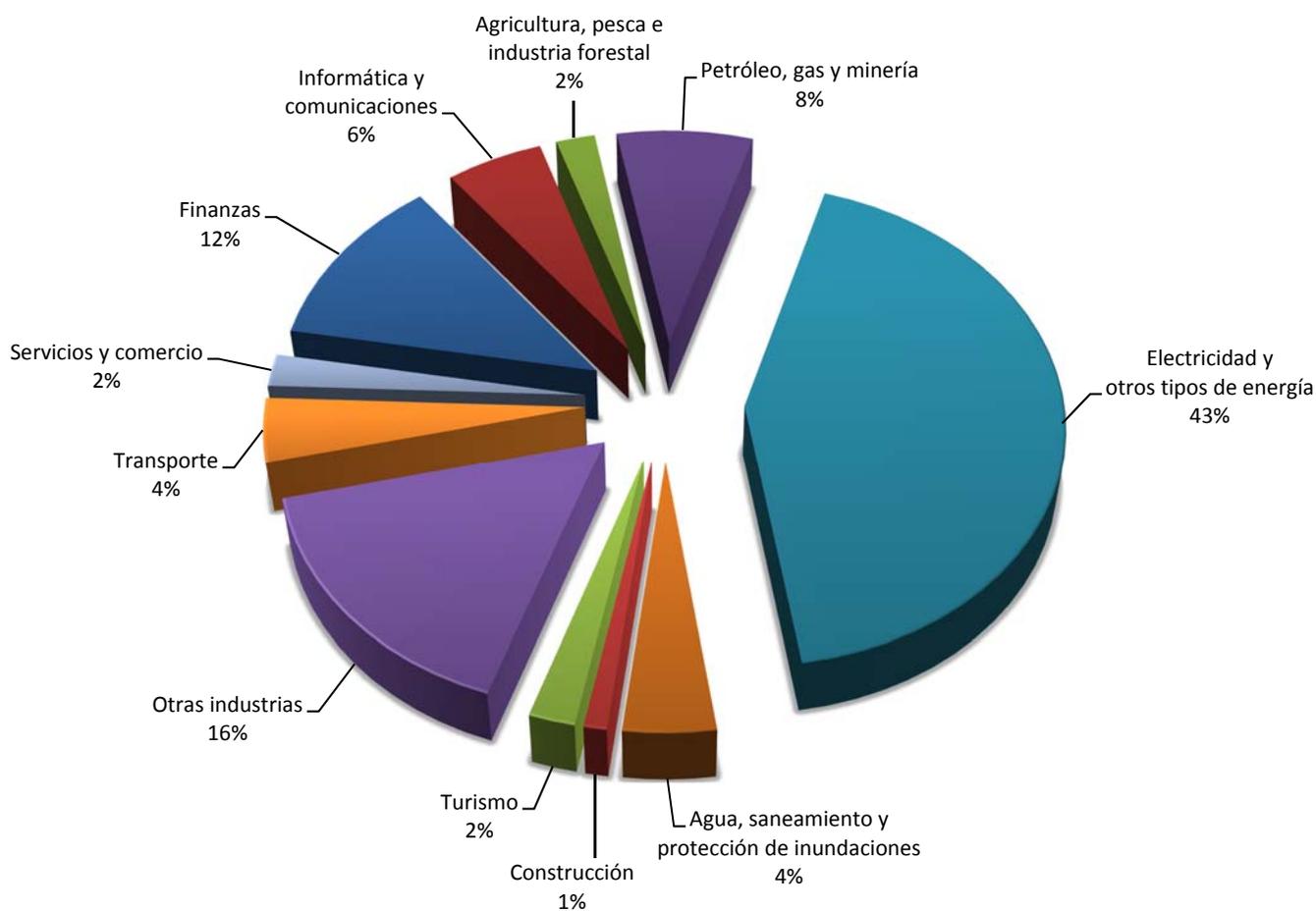


Gráfico 5: Distribución de casos registrados bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran como parte en la disputa a un Estado de la UE, por sectores de la economía*:

Las 93 diferencias que involucran a un Estado Miembro de la UE surgieron en el contexto de varios sectores económicos.



* Esta clasificación por sectores se basa en los códigos sectoriales del Banco Mundial, los cuales están disponibles en <http://siteresources.worldbank.org/PROJECTS/Resources/SectorCodesLists.pdf>.

Gráfico 6: Casos registrados bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran como parte en la disputa a un Estado de la UE – Origen geográfico de los inversionistas:

Un 78% de los 93 casos CIADI que involucran a un Estado Miembro de la UE fue comenzado por un inversionista que también era de un Estado de la UE ("Disputas intra-UE"). El 22% restante fue comenzado por inversionistas de Estados fuera de la UE.

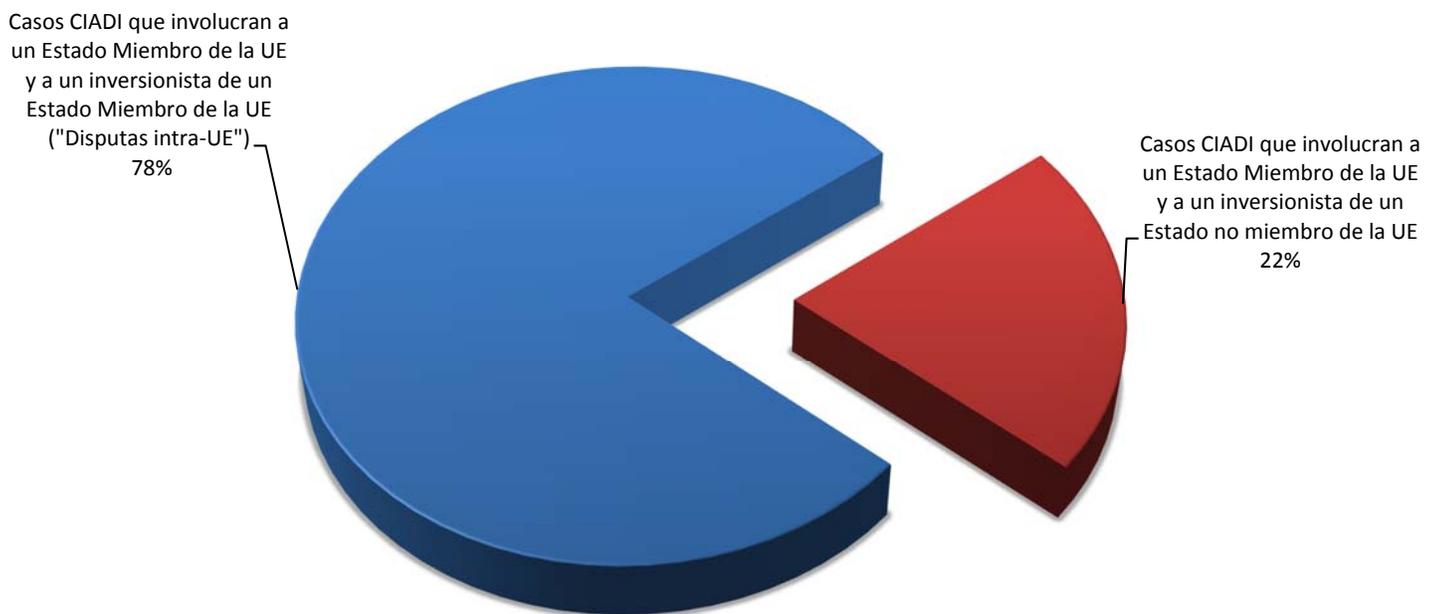


Gráfico 7: Casos registrados bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran como parte en la disputa a un Estado de la UE – Tipo de inversionista:

Un 20% de los 93 casos CIADI que involucran a un Estado Miembro de la UE fueron instituidos por individuos (“persona natural”). El 80% involucraba a personas jurídicas. Este término (“persona jurídica”) se refiere a entidades como corporaciones, sociedades o *joint ventures*, e incluye tanto pequeñas y medianas empresas, como grandes corporaciones.



Gráfico 8: Procedimientos de arbitraje bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran como parte en la disputa a un Estado de la UE – Resultados:

Un 24% de los arbitrajes concluidos que involucran a un Estado de la UE terminaron por acuerdo de las partes o antes de que se produjese una determinación final del tribunal. La base del acuerdo o terminación se especifica en el gráfico 8b.

El otro 76% se resolvió mediante un laudo final del tribunal. En los casos en los que el tribunal emitió un laudo final, un 25% declinó jurisdicción, un 46% desestimó todas las reclamaciones y un 29% dio lugar a las reclamaciones en todo o en parte (ver gráfico 8a).

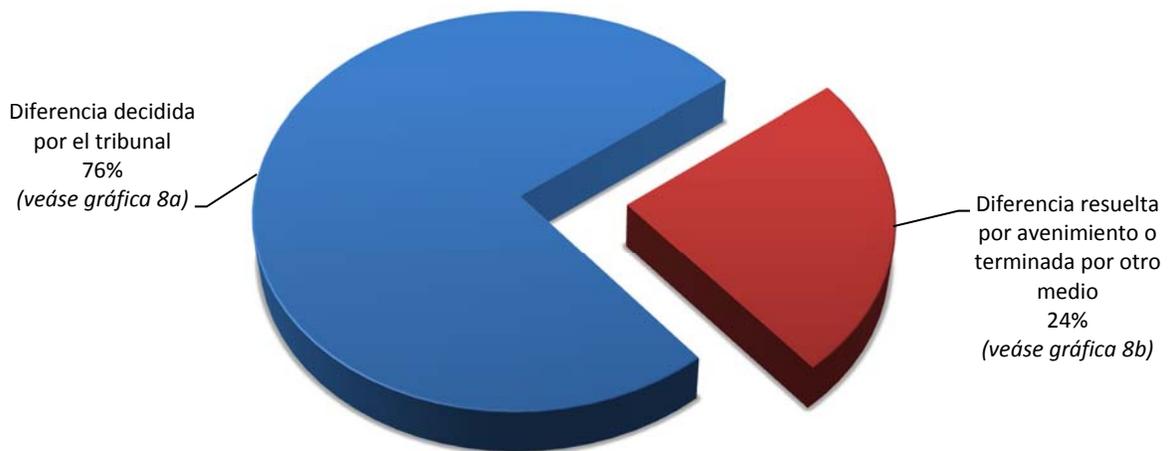


Gráfico 8a: Diferencias decididas por tribunales arbitrales bajo del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran como parte en la disputa a un Estado de la UE – Resultados:

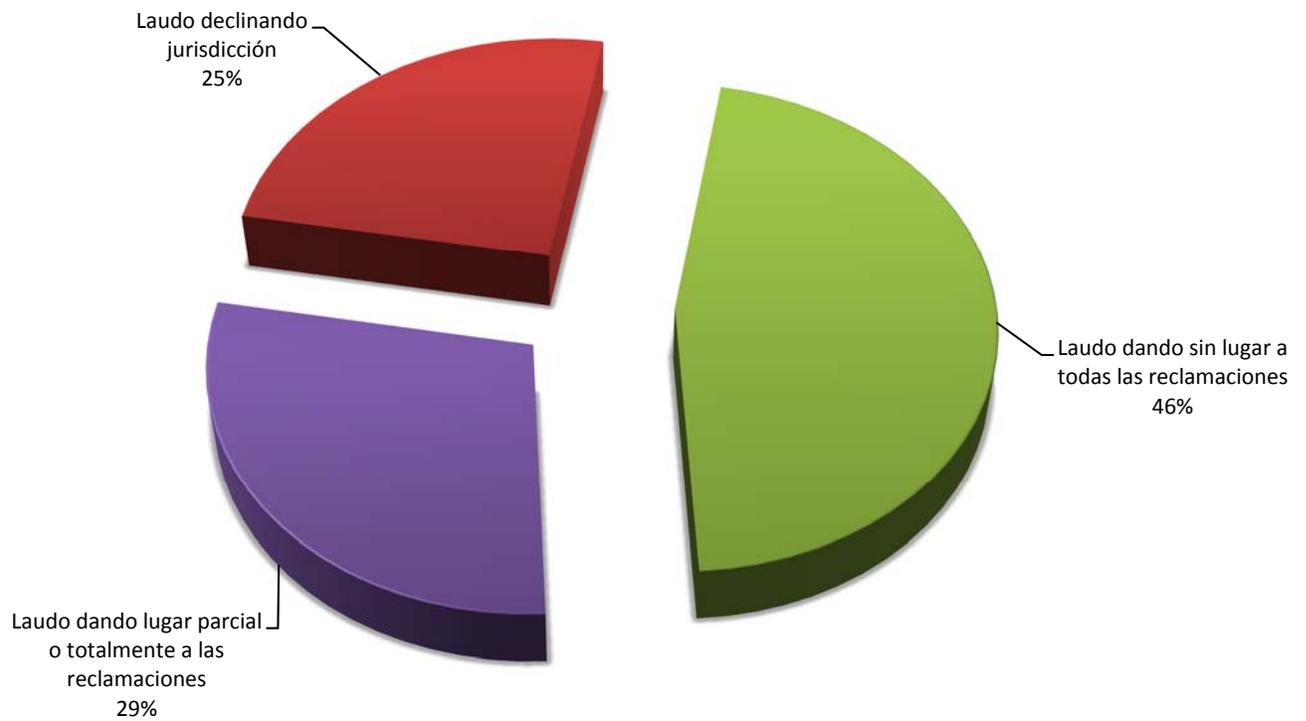
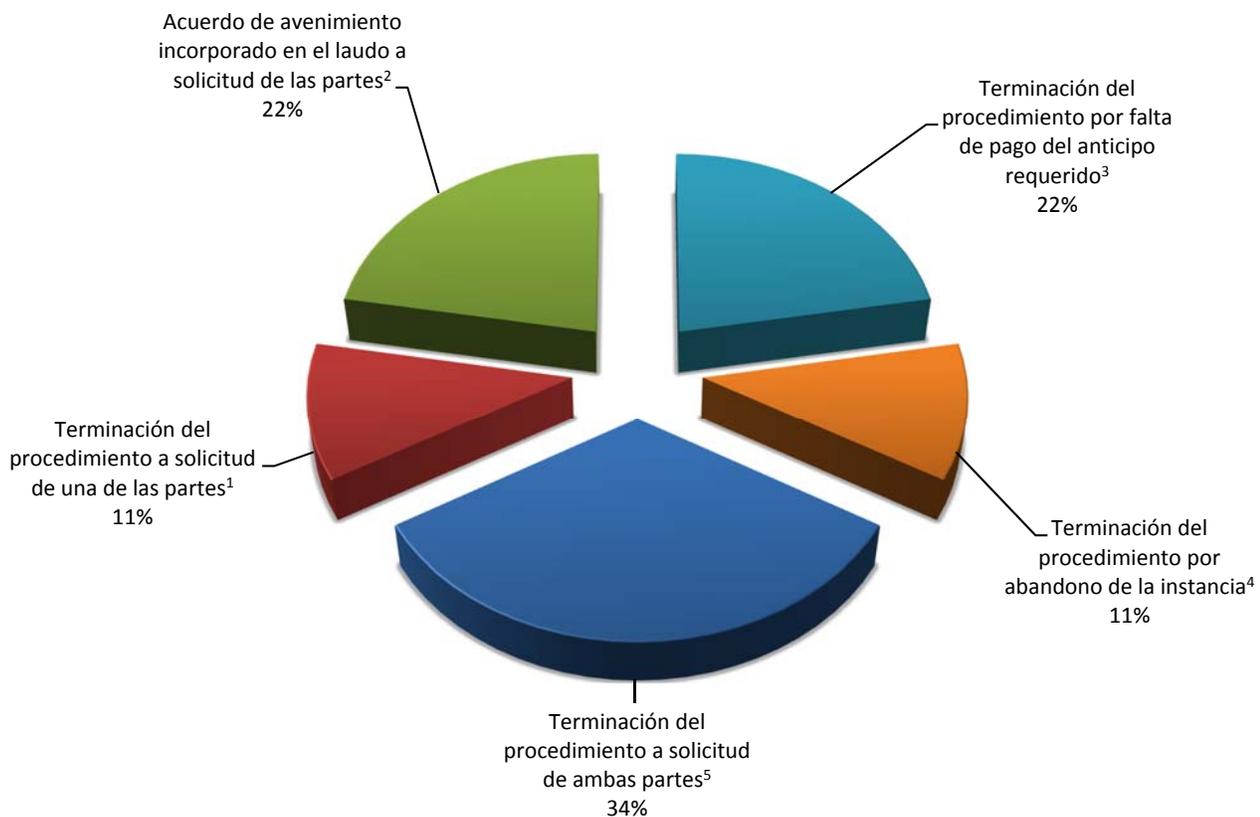


Gráfico 8b: Diferencias resueltas por avenimiento o procedimientos terminados por otros medios bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran como parte en la disputa a un Estado de la UE – Fundamento:



¹ Regla 44 de las Reglas de Arbitraje de CIADI. A la fecha, no ha terminado ningún caso con base en la Regla 50 del Reglamento de Arbitraje del Mecanismo Complementario.

² Regla 43(2) de las Reglas de Arbitraje del CIADI. A la fecha, no ha terminado ningún caso con base en la Regla 49(2) del Reglamento de Arbitraje del Mecanismo Complementario.

³ Regla 14(3)(d) del Reglamento Administrativo y Financiero del CIADI.

⁴ Regla 45 de las Reglas de Arbitraje del CIADI. A la fecha, no ha terminado ningún caso con base en la Regla 51 del Reglamento de Arbitraje del Mecanismo Complementario.

⁵ Regla 43(1) de las Reglas de Arbitraje del CIADI y Regla 49(1) del Reglamento de Arbitraje del Mecanismo Complementario.

4. Casos CIADI que involucran a inversionistas de un Estado Miembro de la UE – Información suplementaria

Gráfico 9: Todos los casos registrados bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario –
Origen geográfico del inversionista:

Un 58% de los casos CIADI registrados involucran a inversionistas de un Estado Miembro de la UE. Esta información se basa en la nacionalidad de los inversionistas tal y como es notificada al momento del registro.

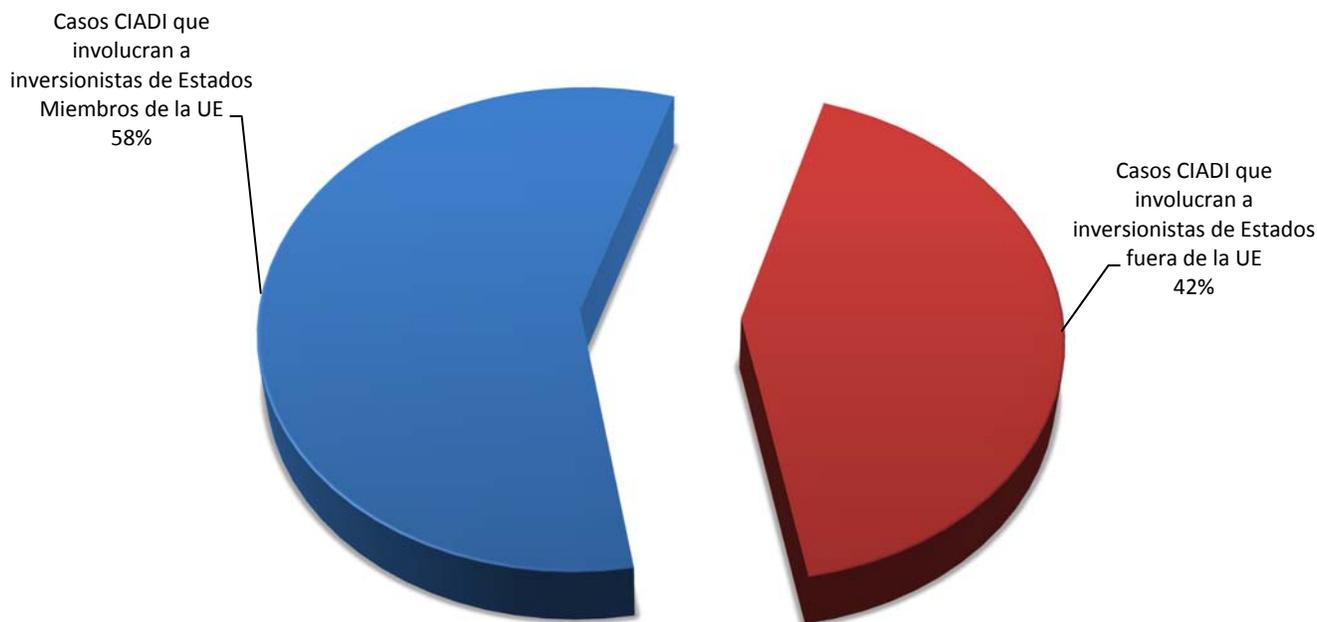


Gráfico 10: Tipo de casos registrados bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran a inversionistas de Estados Miembros de la UE:

Los inversionistas de Estados Miembros de la UE se basaron principalmente en el mecanismo de arbitraje que establece el Convenio del CIADI (94%) y en el Reglamento del Mecanismo Complementario (4.6%). Además, un 1.4% de los casos que involucran a un inversionista de un Estado de la UE fueron procedimientos de conciliación bajo el Convenio del CIADI o el Reglamento del Mecanismo Complementario.

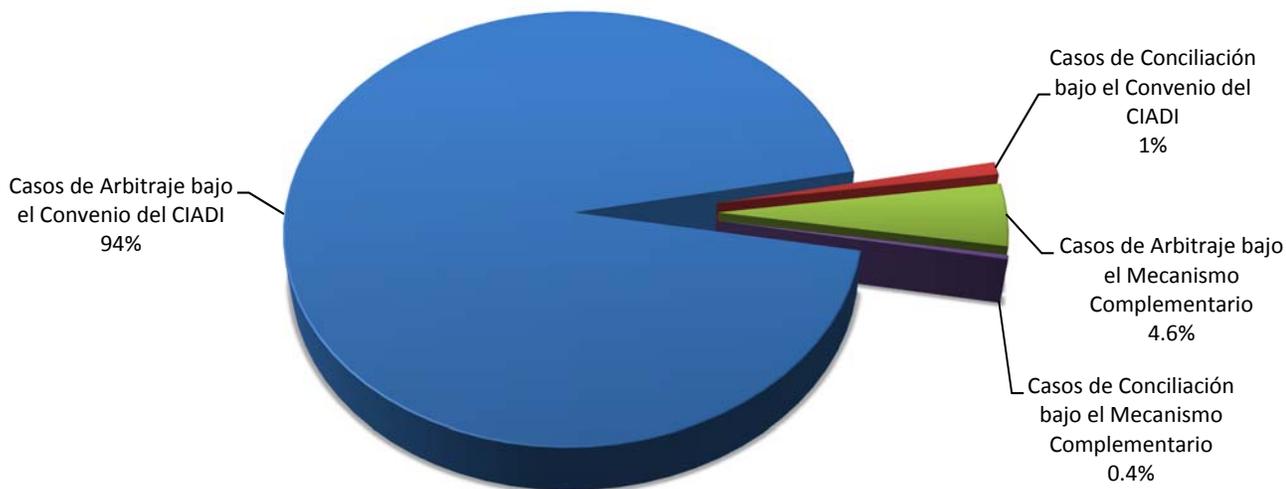


Gráfico 11: Base del consentimiento invocada para establecer la jurisdicción del CIADI en los casos registrados bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran a inversionistas de Estados Miembros de la UE:

Un 65% de los casos CIADI que involucran a un inversionista de un Estado de la UE se basó en el consentimiento del Estado al arbitraje contenido en tratados bilaterales de inversión negociados por el Estado. Un 15% se basó en una cláusula de resolución de diferencias contenida en un contrato de inversión entre el inversionista y el Estado receptor de la inversión. El resto de los casos invocaron el consentimiento del Estado a la jurisdicción del CIADI contenido en el Tratado sobre la Carta de la Energía (10%) y el consentimiento del Estado contenido en la ley de inversiones del Estado receptor de la inversión (10%).

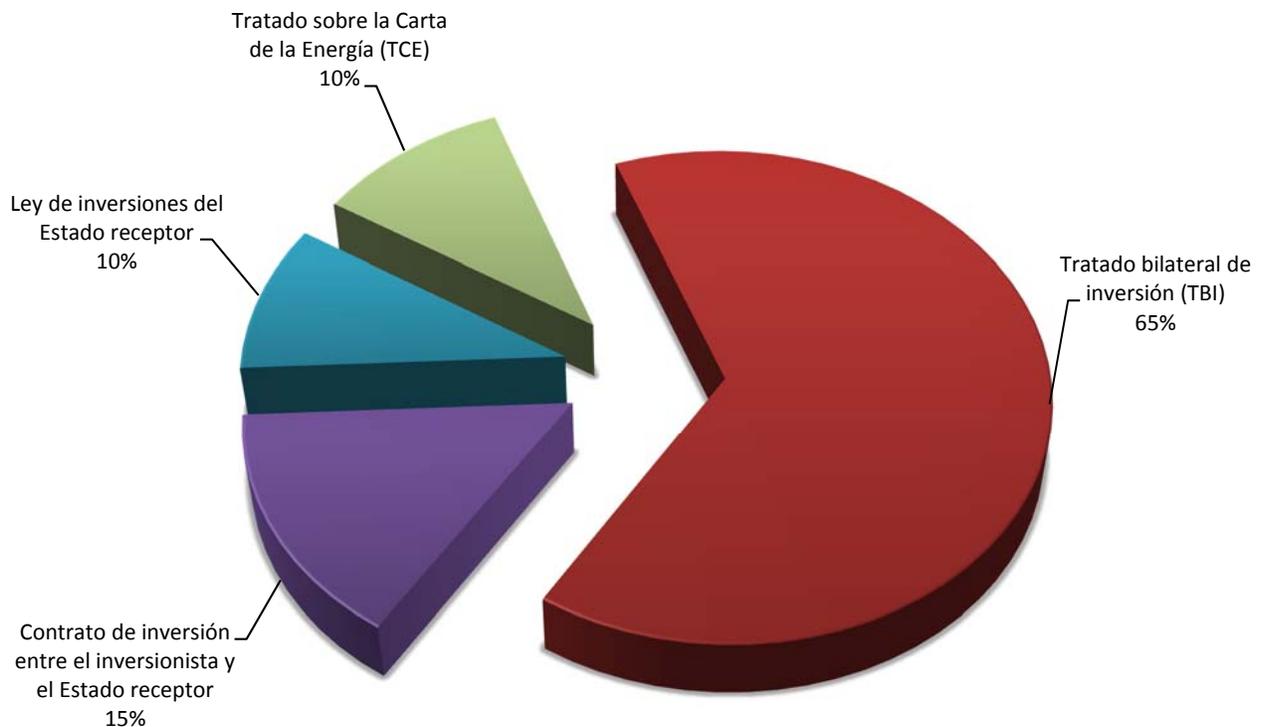
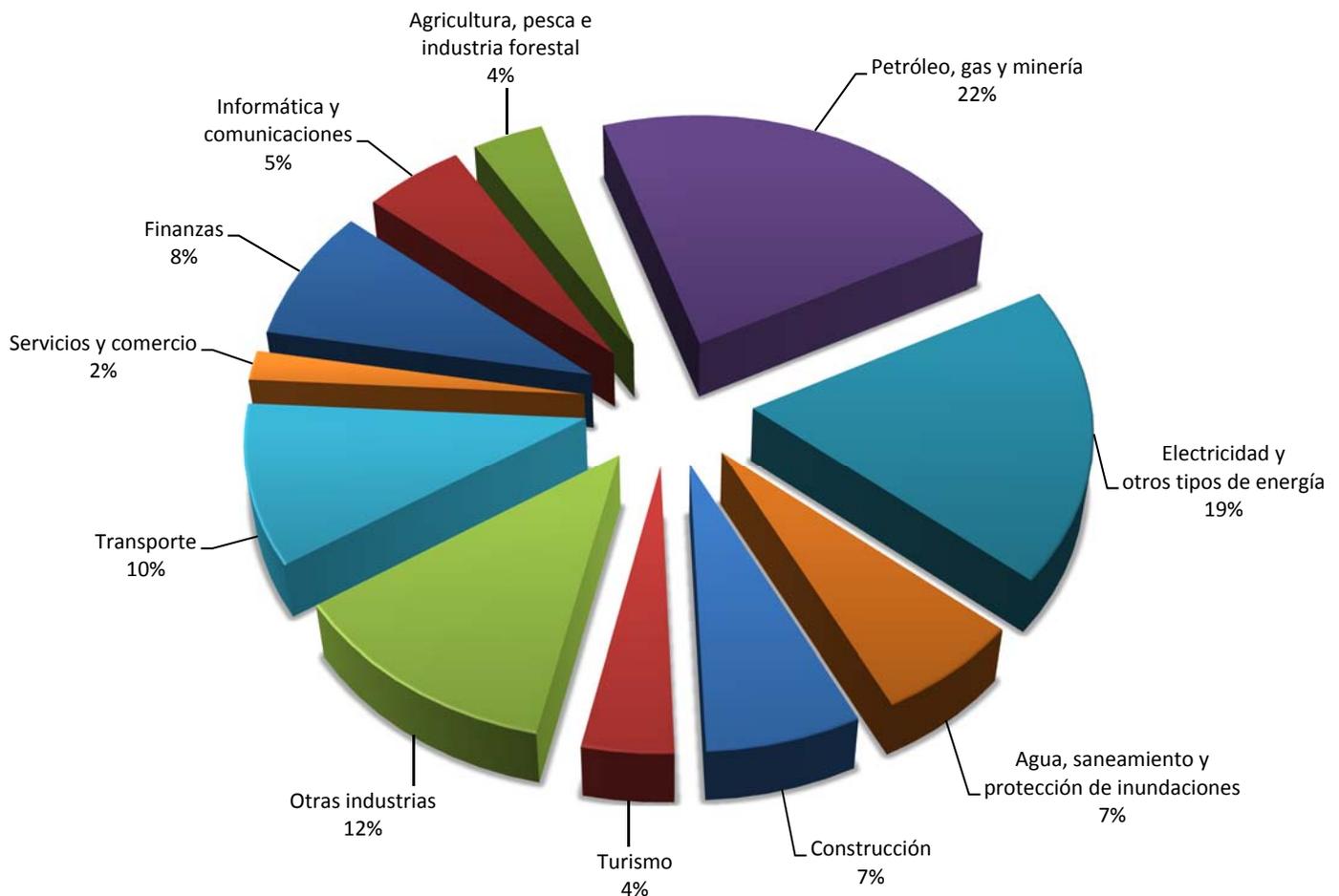


Gráfico 12: Distribución de casos registrados bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran a inversionistas de Estados Miembros de la UE, por sectores de la economía*:

Las diferencias que involucran a inversionistas de Estados Miembros de la UE surgieron en el contexto de varios sectores económicos.



* Esta clasificación por sectores se basa en los códigos sectoriales del Banco Mundial, los cuales están disponibles en <http://siteresources.worldbank.org/PROJECTS/Resources/SectorCodesLists.pdf>.

Gráfico 13: Procedimientos de arbitraje bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran a inversionistas de Estados Miembros de la UE – Resultados:

Un 36% de los arbitrajes CIADI concluidos que involucran a inversionistas de Estados Miembros de la UE terminaron por acuerdo de las partes o antes de que se produjese una determinación final del tribunal. La base del acuerdo o terminación se especifica en el gráfico 13b.

El otro 64% se resolvió mediante un laudo final del tribunal. En los casos en los que el tribunal emitió un laudo final, un 28% declinó jurisdicción, un 23% desestimó todas las reclamaciones y un 49% dio lugar a las reclamaciones en todo o en parte (ver gráfico 13a).

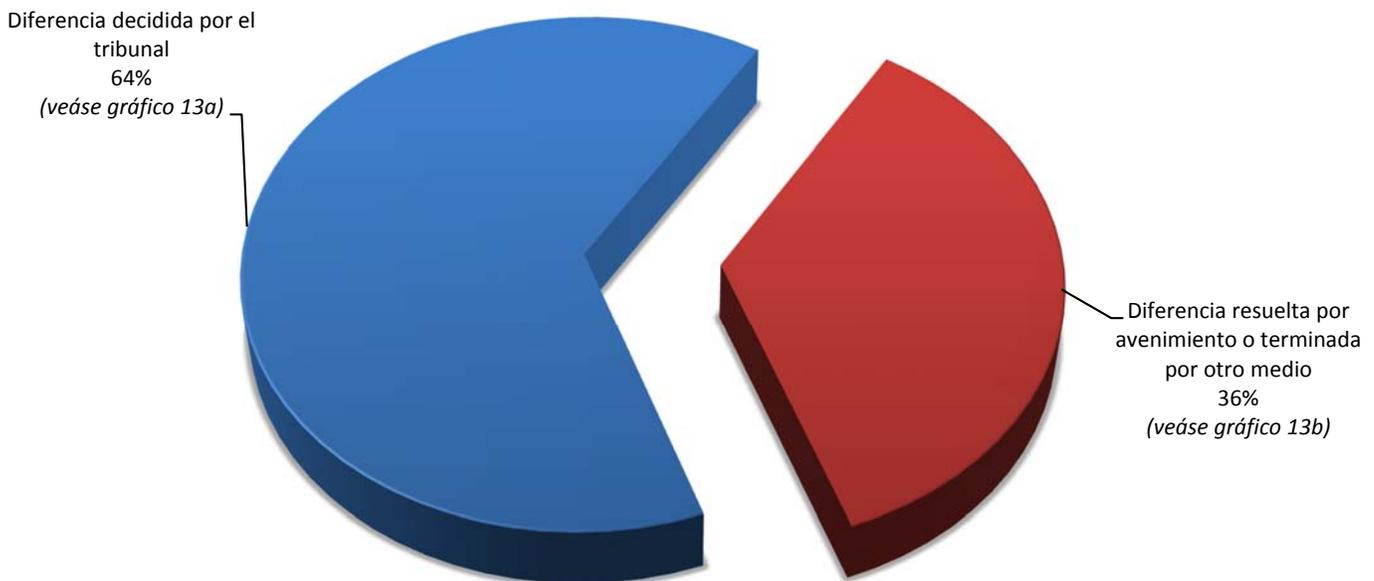


Gráfico 13a: Diferencias decididas por tribunales de arbitraje bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran a inversionistas de Estados Miembros de la UE – Resultados:

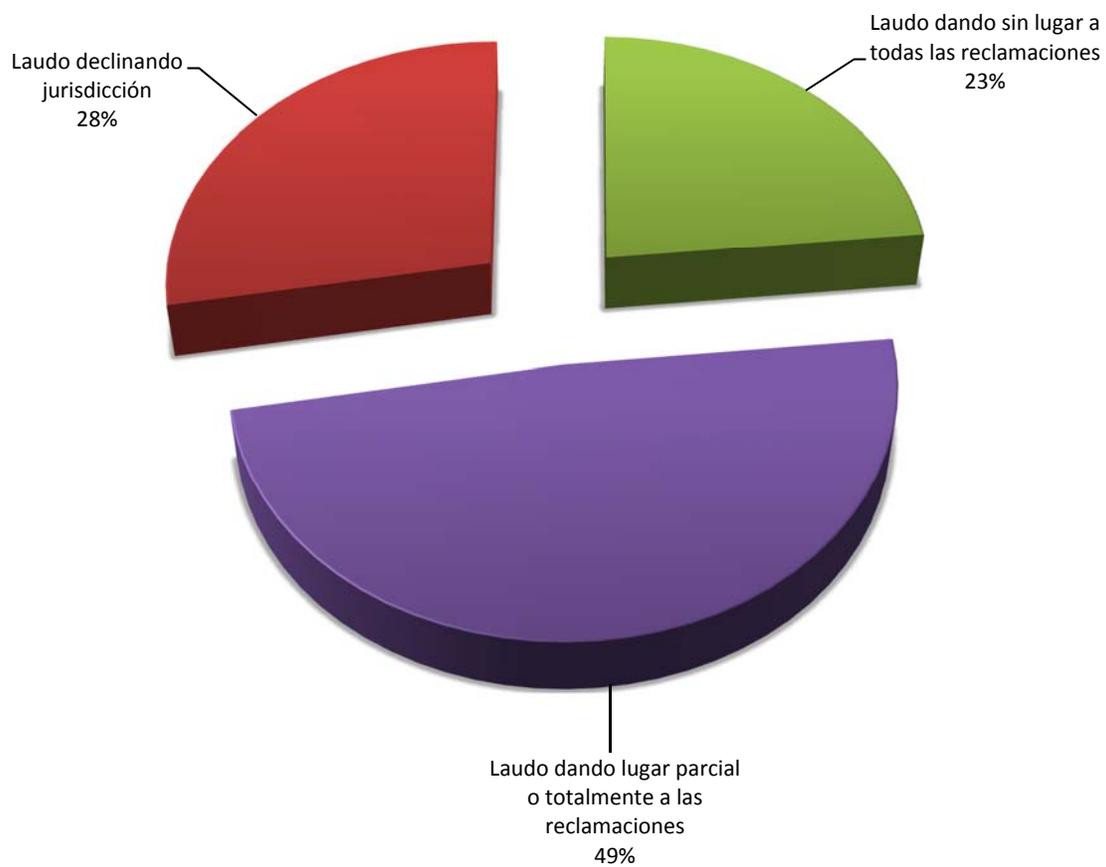
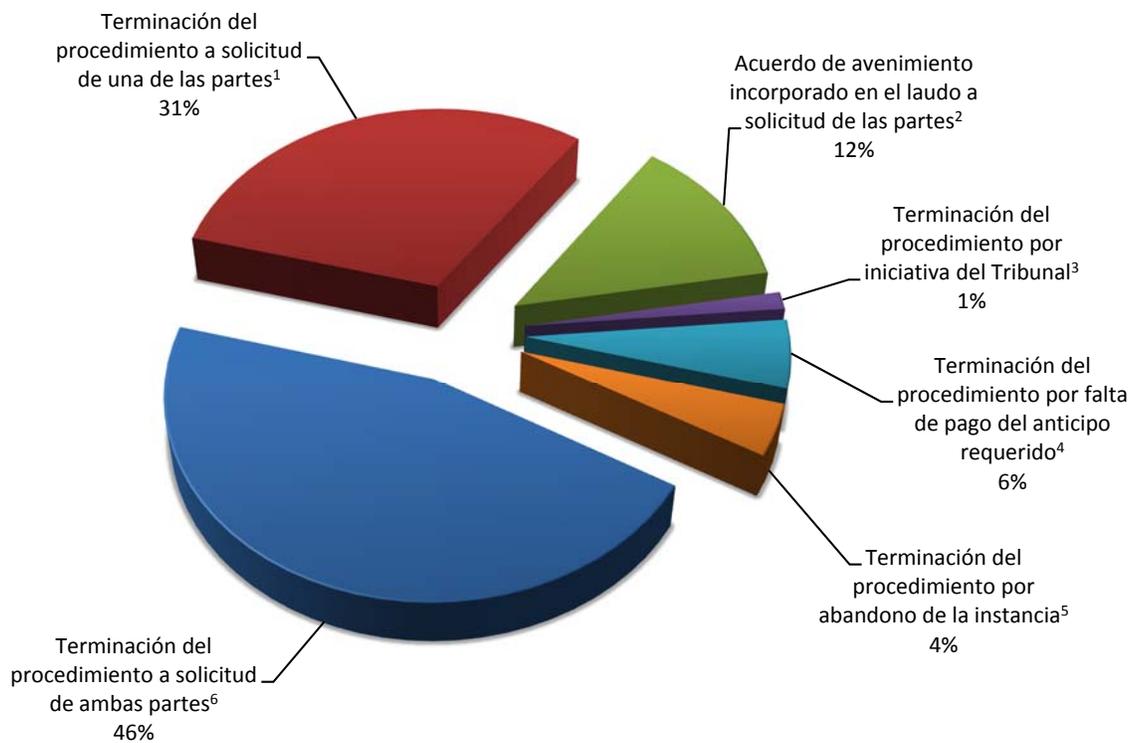


Gráfico 13b: Diferencias resueltas por avenimiento o procedimientos terminados por otros medios bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario que involucran a inversionistas de Estados Miembros de la UE – Fundamento:



¹ Regla 44 de las Reglas de Arbitraje de CIADI. A la fecha, no ha terminado ningún caso con base en la Regla 50 del Reglamento de Arbitraje del Mecanismo Complementario.

² Regla 43(2) de las Reglas de Arbitraje del CIADI. A la fecha, no ha terminado ningún caso con base en la Regla 49(2) del Reglamento de Arbitraje del Mecanismo Complementario.

³ De conformidad con el Artículo 44 del Convenio del CIADI.

⁴ Regla 14(3)(d) del Reglamento Administrativo y Financiero del CIADI.

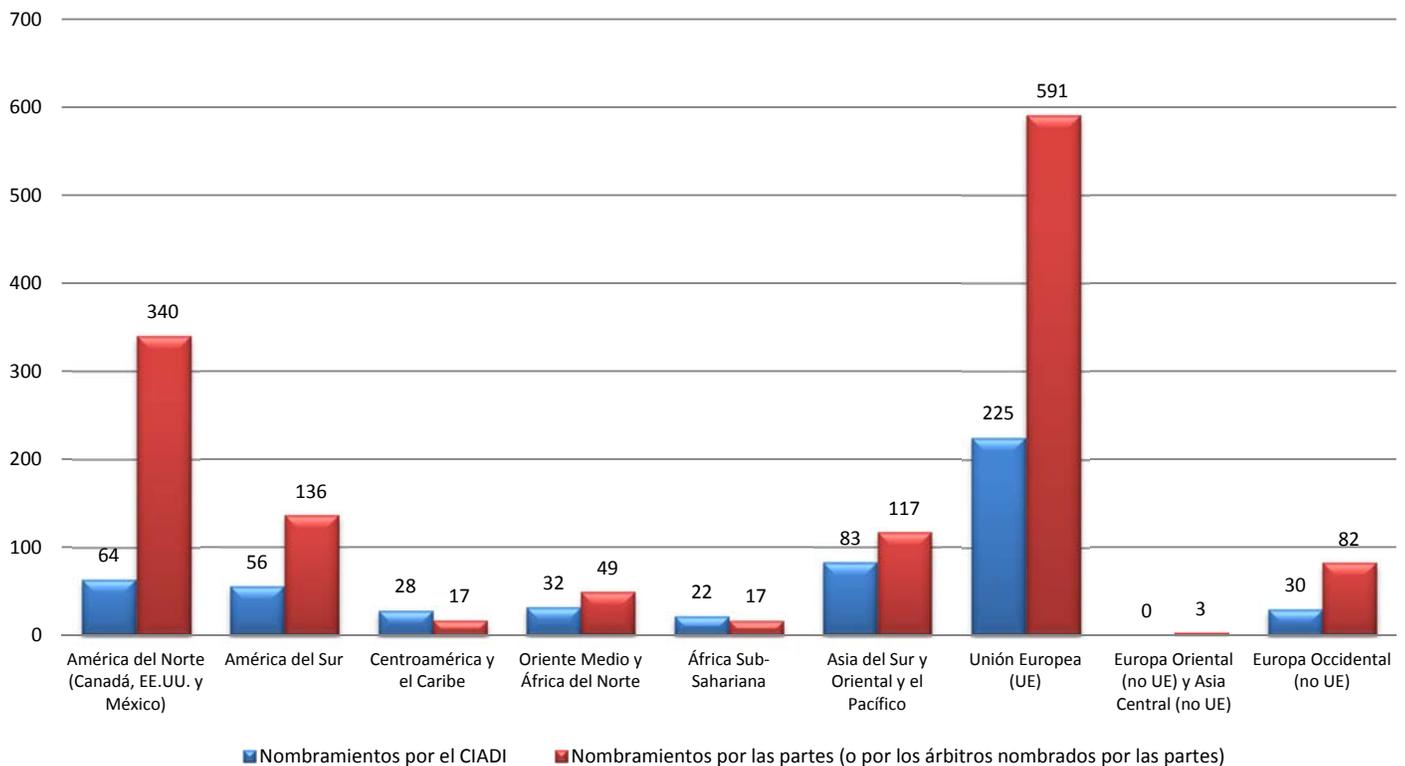
⁵ Regla 45 de las Reglas de Arbitraje del CIADI.

⁶ Regla 43(1) de las Reglas de Arbitraje del CIADI. A la fecha, no ha terminado ningún caso con base en la Regla 49(1) del Reglamento de Arbitraje del Mecanismo Complementario.

5. Árbitros, conciliadores y miembros de comités *ad hoc* nombrados en casos CIADI

Gráfico 14: Árbitros, conciliadores y miembros de comités *ad hoc* nombrados en casos registrados bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario – Distribución de los nombramientos hechos por el CIADI y por las partes (o por los árbitros nombrados por las partes) por región geográfica*:

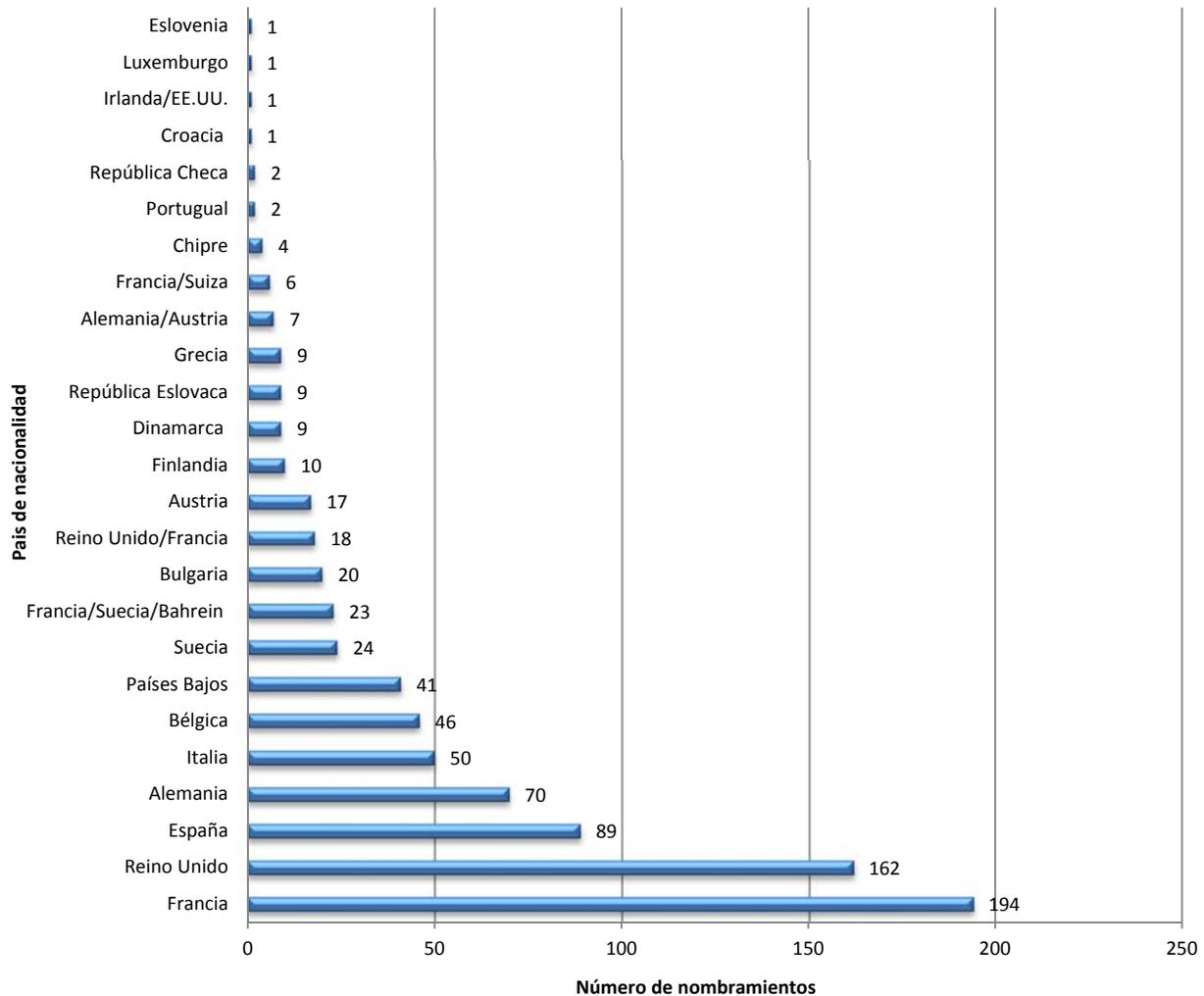
En aproximadamente un 72% de los nombramientos realizados en casos CIADI las partes seleccionaron a las personas nombradas (indicados en rojo, abajo). Algunos de estos nombramientos son de nacionales de Estados Miembros de la UE. El restante 28% de los nombramientos los realizó el CIADI (indicados en azul, abajo).



* La clasificación de las regiones geográficas utilizada se basa en la lista de Países Miembros de la UE, disponible en http://europa.eu/about-eu/countries/index_es.htm, así como en el sistema regional del Banco Mundial, disponible en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/COUNTRIES/0,,pagePK:180619~theSitePK:136917,00.html>, e incluye también a los países donantes del Banco Mundial. El gráfico refleja los nombramientos hechos para tribunales o comités *ad hoc* constituidos hasta el 30 de abril de 2016.

Gráfico 15: Países de nacionalidad de los árbitros, conciliadores y miembros de comités *ad hoc* de Estados Miembros de la UE nombrados en casos registrados bajo el Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario:

Varios nacionales de la UE han prestado servicios como árbitros, conciliadores o miembros de comités *ad hoc* en casos CIADI. En total, aproximadamente un 43% de todos los nombramientos realizados en casos CIADI han involucrado a nacionales de Estados Miembros de la UE.



ANEXO 1 – Estados Miembros de la UE y del Convenio del CIADI (al 30 de abril de 2016)

<u>ESTADOS MIEMBROS DE LA UE</u>	<u>FECHA DE LA FIRMA DEL CONVENIO DEL CIADI</u>	<u>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DEL CONVENIO DEL CIADI</u>
Alemania	27 ene. 1966	18 mayo 1969
Austria	7 mayo 1966	24 jun. 1971
Bélgica	15 dic. 1965	26 sep. 1970
Bulgaria	21 mar. 2000	13 mayo 2001
Chipre	9 mar. 1966	25 dic. 1966
Croacia	16 jun. 1997	22 oct. 1998
Dinamarca	11 oct. 1965	24 mayo 1968
Eslovaquia	27 sep. 1993	26 jun. 1994
Eslovenia	7 mar. 1994	6 abr. 1994
España	21 mar. 1994	17 sep. 1994
Estonia	23 jun. 1992	23 jul. 1992
Finlandia	14 jul. 1967	8 feb. 1969
Francia	22 dic. 1965	20 sep. 1967
Grecia	16 mar. 1966	21 mayo 1969
Hungría	1 oct. 1986	6 mar. 1987
Irlanda	30 ago. 1966	7 mayo 1981
Italia	18 nov. 1965	28 abr. 1971
Letonia	8 ago. 1997	7 sep. 1997
Lituania	6 jul. 1992	5 ago. 1992
Luxemburgo	28 sep. 1965	29 ago. 1970
Malta	24 abr. 2002	3 dic. 2003
Países Bajos	25 mayo 1966	14 oct. 1966
Polonia		
Portugal	4 ago. 1983	1 ago. 1984
Reino Unido	26 mayo 1965	18 ene. 1967
República Checa	23 mar. 1993	22 abr. 1993
Rumanía	6 sep. 1974	12 oct. 1975
Suecia	25 sep. 1965	28 ene. 1967

* Lista de los Estados de la UE conforme a lo dispuesto por la Unión Europea, disponibles: http://europa.eu/about-eu/countries/index_es.htm

**ANEXO 2 – Tabla de casos CIADI que involucran como parte en la disputa a Estados de la UE
(al 30 de abril de 2016)**

	<u>No. de Caso</u>	<u>Demandante(s)</u>		<u>Demandada</u>
1.	ARB/97/4	Ceskoslovenska obchodní banka, a.s.	c.	República Eslovaca
2.	ARB/97/7	Emilio Agustín Maffezini	c.	Reino de España
3.	ARB/99/2	Alex Genin y otros	c.	República de Estonia
4.	ARB/01/4	AES Summit Generation Limited	c.	República de Hungría
5.	ARB/01/11	Noble Ventures, Inc.	c.	Rumanía
6.	ARB/03/16	ADC Affiliate Limited y ADC & ADMC Management Limited	c.	República de Hungría
7.	ARB/03/24	Plama Consortium Limited	c.	República de Bulgaria
8.	ARB/04/6	OKO Pankki Oyj y otros	c.	República de Estonia
9.	ARB(AF)/04/2	Cargill, Incorporated	c.	República de Polonia
10.	ARB/04/15	Telenor Mobile Communications AS	c.	República de Hungría
11.	ARB/04/17	Interbrew Central European Holding B.V.	c.	República de Eslovenia
12.	ARB/05/8	Parkerings-Compagniet AS	c.	República de Lituania
13.	ARB/05/13	EDF (Services) Limited	c.	Rumanía
14.	ARB/05/20	Ioan Micula, Viorel Micula y otros	c.	Rumanía
15.	ARB/05/24	Hrvatska Elektroprivreda d.d.	c.	República de Eslovenia
16.	ARB/06/1	Spyridon Roussalis	c.	Rumanía
17.	ARB/06/3	The Rompetrol Group N.V.	c.	Rumanía
18.	ARB/06/5	Phoenix Action Ltd	c.	República Checa
19.	ARB/06/6	Rail World LLC y otros	c.	República de Estonia
20.	ARB/06/9	Branimir Mensik	c.	República Eslovaca
21.	ARB/07/13	S&T-Oil Equipment & Machinery Ltd.	c.	Rumanía
22.	ARB/07/19	Electrabel S.A.	c.	Hungría
23.	ARB/07/22	AES Summit Generation Limited y AES-Tisza Erömü Kft.	c.	Hungría
24.	ARB/09/6	Vattenfall AB, Vattenfall Europe AG, Vattenfall Europe Generation AG	c.	República Federal de Alemania
25.	ARB/10/13	Hassan Awdi, Enterprise Business Consultants, Inc. y Alfa El Corporation	c.	Rumanía
26.	ARB(AF)/10/1	David Minnotte y Robert Lewis	c.	República de Polonia
27.	ARB/10/22	Ömer Dede y Serdar Elhüseyni	c.	Rumanía
28.	ARB/11/3	Accession Eastern Europe Capital AB y Mezzanine Management Sweden AB	c.	República de Bulgaria



CIADI

CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO
DE DIFERENCIAS RELATIVAS A INVERSIONES

	<u>No. de Caso</u>	<u>Demandante(s)</u>		<u>Demandada</u>
29.	ARB(AF)/11/3	Vincent J. Ryan, Schooner Capital LLC y Atlantic Investment Partners LLC	c.	República de Polonia
30.	ARB/11/22	Vigotop Limited	c.	Hungría
31.	ARB/12/2	Emmis International Holding B.V., Emmis Radio Operating B.V., y MEM Magyar Electronic Media Kereskedelmi Szolgáltató Kft.	c.	Hungría
32.	ARB/12/3	Accession Mezzanine Capital L.P. y Danubius Kereskedőház Vagyonkezelő Zrt.	c.	Hungría
33.	ARB/12/7	Slovak Gas Holding BV, GDF International SAS y E.ON Ruhrgas International GmbH	c.	República Eslovaca
34.	ARB/12/9	Dan Cake (Portugal) S.A.	c.	Hungría
35.	ARB/12/12	Vattenfall AB y otros	c.	República Federal de Alemania
36.	ARB/12/16	Novera AD, Novera Properties B.V. y Novera N.V.	c.	República de Bulgaria
37.	ARB/12/17	Inversión y Gestión de Bienes, IGB, S.L. e IGB18 Las Rozas, S.L.	c.	Reino de España
38.	ARB/12/25	Marco Gavazzi y Stefano Gavazzi	c.	Rumanía
39.	ARB/12/29	Ping An Life Insurance Company of China, Limited y Ping An Insurance (Group) Company of China, Limited	c.	Reino de Bélgica
40.	ARB/12/33	UAB E energija (Lituania)	c.	República de Letonia
41.	ARB/12/39	Georg Gavrilovic y Gavrilovic d.o.o.	c.	República de Croacia
42.	ARB/13/8	Poštová banka, a.s. e ISTROKAPITAL SE	c.	República Helénica
43.	ARB/13/10	Impresa Grassetto S. p. A., en liquidación	c.	República de Eslovenia
44.	ARB/13/12	Lieven J. van Riet, Chantal C. van Riet y Christopher van Riet	c.	República de Croacia
45.	ARB/13/17	EVN AG	c.	República de Bulgaria
46.	ARB/13/21	Edenred S.A.	c.	Hungría
47.	ARB/13/22	Erbil Serter	c.	República Francesa
48.	ARB/13/27	Marfin Investment Group Holdings S.A., Alexandros Bakatselos y otros	c.	República de Chipre
49.	ARB/13/30	RREEF Infrastructure (G.P.) Limited and RREEF Pan-European Infrastructure Two Lux S. à r.l.	c.	Reino de España
50.	ARB/13/31	Antin Infrastructure Services Luxembourg S.à.r.l. y Antin Energia Termosolar B.V.	c.	Reino de España
51.	ARB/13/32	MOL Hungarian Oil y Gas Company Plc	c.	República de Croacia
52.	ARB/13/35	Le Chèque Déjeuner y C.D Holding Internationale	c.	Hungría



CIADI

CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO
DE DIFERENCIAS RELATIVAS A INVERSIONES

	<u>No. de Caso</u>	<u>Demandante(s)</u>		<u>Demandada</u>
53.	ARB/13/36	Eiser Infrastructure Limited y Energía Solar Luxembourg S.à r.l.	c.	Reino de España
54.	ARB/14/1	Masdar Solar & Wind Cooperatief U.A.	c.	Reino de España
55.	ARB/14/3	Blusun S.A., Jean-Pierre Lecorcier y Michael Stein	c.	República Italiana
56.	ARB/14/11	NextEra Energy Global Holdings B.V. y NextEra Energy Spain Holdings B.V.	c.	Reino de España
57.	ARB/14/12	InfraRed Environmental Infrastructure GP Limited y otros	c.	Reino de España
58.	ARB/14/14	EuroGas Inc. y Belmont Resources Inc.	c.	República Eslovaca
59.	ARB/14/16	Cyprus Popular Bank Public Co. Ltd.	c.	República Helénica
60.	ARB/14/18	RENERGY S.à r.l.	c.	Reino de España
61.	ARB/14/20	Sodexo Pass International SAS	c.	Hungría
62.	ARB/14/24	United Utilities (Tallinn) B.V. y Aktsiaselts Tallinna Vesi	c.	República de Estonia
63.	ARB/14/28	Alpiq AG	c.	Rumanía
64.	ARB/14/29	Ioan Micula, Viorel Micula y otros	c.	Rumanía
65.	ARB/14/34	RWE Innogy GmbH y RWE Innogy Aersa S.A.U.	c.	Reino de España
66.	ARB/15/1	Stadtwerke München GmbH, RWE Innogy GmbH, y otros	c.	Reino de España
67.	ARB/15/4	STEAG GmbH	c.	Reino de España
68.	ARB/15/5	B3 Croatian Courier Coöperatief U.A.	c.	República de Croacia
69.	ARB/15/15	9REN Holding S.a.r.l	c.	Reino de España
70.	ARB/15/16	BayWa r.e. renewable energy GmbH y BayWa r.e. Asset Holding GmbH	c.	Reino de España
71.	ARB/15/19	ENERGO-PRO a.s.	c.	República de Bulgaria
72.	ARB/15/20	Cube Infrastructure Fund SICAV y otros	c.	Reino de España
73.	ARB/15/23	Matthias Kruck y otros	c.	Reino de España
74.	ARB/15/25	KS Invest GmbH y TLS Invest GmbH	c.	Reino de España
75.	ARB/15/27	JGC Corporation	c.	Reino de España
76.	ARB/15/31	Gabriel Resources Ltd. y Gabriel Resources (Jersey) Ltd.	c.	Rumanía
77.	ARB/15/32	B.V. Belegging-Maatschappij "Far East"	c.	República de Austria
78.	ARB/15/34	Cavalum SGPS, S.A.	c.	Reino de España



CIADI

CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO
DE DIFERENCIAS RELATIVAS A INVERSIONES

	<u>No. de Caso</u>	<u>Demandante(s)</u>		<u>Demandada</u>
79.	ARB/15/35	E.ON SE, E.ON Finanzanlagen GmbH y E.ON Iberia Holding GmbH	c.	Reino de España
80.	ARB/15/36	OperaFund Eco-Invest SICAV PLC y Schwab Holding AG	c.	Reino de España
81.	ARB/15/37	Silver Ridge Power BV	c.	República Italiana
82.	ARB/15/38	SolEs Badajoz GmbH	c.	Reino de España
83.	ARB/15/40	Belenergia S.A.	c.	República Italiana
84.	ARB/15/42	Hydro Energy 1 S.à r.l. and Hydroxana Sweden AB	c.	Reino de España
85.	ARB/15/43	State General Reserve Fund of the Sultanate of Oman	c.	República de Bulgaria
86.	ARB/15/44	Watkins Holdings S.à r.l., Watkins (NED) B.V. y otros	c.	Reino de España
87.	ARB/15/45	Landesbank Baden-Württemberg y otros	c.	Reino de España
88.	ARB/15/49	Theodoros Adamakopoulos y otros	c.	República de Chipre
89.	ARB/15/50	Eskosol S.p.A. in liquidazione	c.	República Italiana
90.	ARB/16/3	Veolia Environnement S.A. y otros	c.	República de Lituania
91.	ARB/16/4	Eurus Energy Holdings Corporation y Eurus Energy Europe B.V.	c.	Reino de España
92.	ARB/16/5	ESPF Beteiligungs GmbH, ESPF Nr. 2 Austria Beteiligungs GmbH, e InfraClass Energie 5 GmbH & Co. KG	c.	República Italiana
93.	ARB/16/14	ENGIE SA, GDF International SAS y ENGIE International Holdings BV	c.	Hungría